

*"La Caridad
de Jesucristo
Crucificado
nos apremia"*

CAMPAÑA ANTE EL COVID-19 BANCO DE ALIMENTOS GRANADA



CAMPAÑA ANTE EL COVID-19

BANCO DE ALIMENTOS GRANADA

Desde el Banco de Alimentos de Granada y ante la situación de Alarma Sanitaria se hace una petición especial de ayuda para poder continuar con su labor de reparto de alimentos para las personas más desfavorecidas y para aquéllas a las que el Covid-19 está dejando en situación de desamparo.

Tras la declaración del Estado de Alarma, se han suspendido hasta nuevo aviso todas las operaciones presenciales de recogida de alimentos (operaciones kilo) que Banco de Alimentos tenía previstas en diferentes establecimientos de alimentación como Carrefour o Mercadona. Esto supone un recorte importante en las provisiones, por lo que para mantener sus existencias en los almacenes necesita comprar alimentos y para ello contar con donaciones económicas.

Por ello se hace un llamamiento a la solidaridad de la sociedad granadina para que con su aportación poder seguir abasteciendo a las personas que más lo necesitan. Igualmente se hace necesaria la colaboración de voluntarios/as que desarrollen en estos días las labores de reparto de los alimentos.

Las formas de colaboración en esta campaña son dos:

1- COLABORACIÓN ECONÓMICA:

Las donaciones pueden venir de la mano de empresas agroalimentarias, o cualquier otra, almacenistas o particulares que estén en disposición de donar alimentos. Y a través de aportaciones económicas por parte del tejido empresarial y particulares. Para ello no es necesaria la presencia física. Se puede hacer una aportación desde la página web de Banco de Alimentos Granada:

www.bancoalimentosgranada.org

Ahí es posible donar desde 5€ en adelante, con diferentes tarjetas de crédito. Otra opción es hacer una transferencia a la cuenta del Banco de Alimentos de Granada de CAIXABANK: ES59 2100 2102 2802 0044 5975.

2- COLABORACIÓN COMO VOLUNTARIOS:

Todas aquellas personas que lo deseen podrán colaborar como voluntarios: Tendrían que acudir, según sean convocados, a las instalaciones de Banco de Alimentos Granada, normalmente en martes y miércoles por la mañana salvo indicación. El BAG, les expide un documento para que puedan circular sin problemas, deben tener no más de 45/50 años, y no pertenecer a grupos de riesgo y tener vehículo propio.